

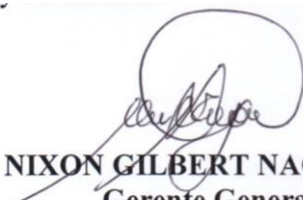
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAÑA NIXCELL CÍA LTDA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2015 a las 12:25 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Avenida Las Palmeras entre Rocafuerte y 25 de Junio de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, NIXCELL CÍA LTDA.: 1.- Sr. Nixon Gilbert Nagua Loayza, propietario de Novecientas Noventa y Nueve (999) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Sra. María Soledad Prieto Minuche propietaria de Una (1) acción iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir se reúne el cien por cien del capital social de social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2014. 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados del año 2014. 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del periodo 2014. Estando todos de acuerdo, actúa como Secretario el Señor Nixon Gilbert Nagua Loayza en calidad de representante legal y esta presente la Señora María Soledad Prieto Minuche, socia de la compañía. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.-Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2014. El Socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, indica que el informe de la Gerencia esta claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto orden del día y resulta que el socio, Señor. Nixon Gilbert Nagua Loayza, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Sra. María Soledad Prieto Minuche. La Socia María Soledad Prieto Minuche también aprueba el informe. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.-. Conocer y resolver sobre los Estados financieros, el Estado de Resultados del año 2014. El socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, señala que se ha revisado los estados Financieros y el Estado de Resultados, le parece que estas presentan cifras adecuadas, que los resultados obtenidos no son los esperados pero es el resultado del periodo el mismo que arroja una perdida en el periodo contable 2014, pues a pesar de todo se ha mantenido la empresa, no ha realizado operaciones por ventas en el periodo contable por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros con la absorción de las perdidas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al ejercicio económico 2014, e indica que la administración lo que esta dando a la empresa es corregir los hechos ocurridos en el periodo por lo tanto su voto es también por la aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Por lo tanto se aprueba con el 100% capital social.3.-Conocer y resolver sobre el resultado del periodo 2014. El Socio Nixon Gilbert Nagua

Loayza indica a la junta que las pérdidas generadas sean absorbidas con los resultados acumulados del ejercicio anterior. La moción es aceptada por lo que se aprueba este punto por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año.

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.



Sr. NIXON GILBERT NAGUA LOAIZA
Gerente General.



Sra. María Soledad Prieto Minuche
Socia